

CONTENIDO

Convocatorias

- 3** De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, a la reunión con los presidentes de las comisiones ordinarias, por celebrarse el martes 14 de mayo, a las 12:00 horas
- 3** De la Comisión de Marina, a la séptima reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 15 de mayo, a las 12:00 horas
- 3** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, a la segunda sesión de junta directiva, que se efectuará el jueves 16 de mayo, de las 10:30 a las 12:00 horas
- 4** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, a la cuarta reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 16 de mayo, de las 12:00 a las 14:00 horas
- 4** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019
- 4** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

Invitaciones

- 5** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, al segundo foro regional entre legisladores en materia hacendaria *Reforma de las haciendas públicas*, que se llevará a cabo el martes 14 de mayo, a las 10:00 horas
- 6** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al primer diálogo parlamentario *El servicio civil en el nuevo parlamento*, que tendrá lugar el miércoles 15 de mayo, a las 13:00 horas
- 6** De la Comisión de Pesca, al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos entre el 23 de mayo y el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 9** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo hasta el viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

Pase a la página 2

- 10** De la Comisión de Deporte, a la *Carrera de la LXIV Legislatura*, que tendrá lugar el domingo 9 de junio, a las 7:30 horas
- 10** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos del 4 de julio al 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas

Convocatorias

DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS

A la reunión con los presidentes de las comisiones ordinarias, por celebrarse el martes 14 de mayo, a las 12:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C, planta baja.

El objetivo de la reunión es dar cumplimiento al acuerdo relativo al proceso de discusión y, en su caso, aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, suscrito por los integrantes de este órgano de gobierno, a fin de instrumentar la metodología para su análisis.

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la séptima reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 15 de mayo, a las 12:00 horas, en las instalaciones navales de Topolobampo, Sinaloa.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.
4. Análisis, discusión y votación de la opinión sobre la iniciativa que reforma el artículo 40 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.
5. Presentación del informe de la gira de trabajo por el puerto de Tampico, Tamaulipas.

6. Presentación de las capitanías de puerto de Topolobampo, con el tema Misión, organización, funciones y problemática.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputada Mónica Almeida López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

A la segunda sesión de junta directiva, que se efectuará el jueves 16 de mayo, de las 10:30 a las 12:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el edificio F, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión de junta directiva, celebrada el 23 de octubre del 2018.
4. Primer informe semestral de la comisión.
5. Aprobación del acuerdo de la comisión por el que se definen los lineamientos para implementar el formato de parlamento abierto con los miembros del sector de la economía social y solidaria, así como las confederaciones del sector cooperativista, para enriquecer el diálogo e inclusión entre el Poder Legislativo y la ciudadanía, como parte de los trabajos de dictamen de la nueva Ley General de Sociedades Cooperativas.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Mendoza Acevedo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

A la cuarta reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 16 de mayo, de las 12:00 a las 14:00 horas, en el vestíbulo del edificio E, planta baja.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria, celebrada el 3 de abril del 2019.
4. Primer informe semestral de la comisión.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen por el que se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 6 de la Ley General de Sociedades Cooperativas.
6. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen por el que se desecha la minuta con proyecto de decreto que adiciona una fracción VI al artículo 11 de la Ley General de Sociedades Cooperativas.
7. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo por el que se desecha la iniciativa que reforma las fracciones IV y V, y adiciona las fracciones VI y VII del artículo 2 de la Ley de Sociedades de Solidaridad Social.

8. Presentación del acuerdo por el que se definen los lineamientos para implementar el formato de parlamento abierto como parte de los trabajos de dictamen de la nueva Ley General de Sociedades Cooperativas.

9. Asuntos generales.

10. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Mendoza Acevedo
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019.

Bases completas: www.diputados.gob.mx/cesop

Atentamente
Maestro Ernesto Caveró Pérez
Subdirector de Opinión Pública

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente
Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

Al segundo foro regional entre legisladores en materia hacendaria *Reforma de las haciendas públicas*, que se llevará a cabo el martes 14 de mayo, a las 10:00 horas, en el Congreso de Guanajuato, situado en Paseo del Congreso número 60, colonia Marfil.

La Cámara de Diputados y el Congreso de Guanajuato, a través de la Secretaría General, en coordinación con la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas, convocan el próximo 14 de mayo de 2019 al

Segundo foro regional entre legisladores en materia hacendaria: *Reforma de las haciendas públicas*

Objeto

Impulsar la reflexión en el análisis y evaluación de los procesos de rendición de cuentas y fiscalización federal y estatal; y proponer mecanismos que fortalezcan las haciendas públicas locales, con la participación de legisladores, especialistas, investigadores e integrantes de organizaciones civiles que trabajan con temas relacionados con la hacienda pública de los tres órdenes de gobierno rumbo a la Convención Nacional Hacendaria.

Temas de las mesas y objetivos

Mesa 1. Ley de Adquisiciones y Obras Públicas

Objetivo: Identificar mecanismos para evitar la discrecionalidad en el uso de los recursos públicos, a través de la modernización del marco legal. Contribuir a mejorar la calidad de la infraestructura pública, garantizando procesos transparentes de licitación e identificando fuentes alternativas de financiamiento. Monitoreo y evaluación del presupuesto y compras consolidadas y obra pública.

Mesa 2. Coordinación fiscal

Objetivo: Analizar la problemática de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal, sus fórmulas y los distintos fondos de los que se componen los ramos del Presupuesto de Egresos de la Federación, a

fin de lograr una mayor autonomía y eficiencia en la administración de los recursos federales en las entidades y municipios de la región.

Mesa 3. Padrones de programas sociales

Objetivo: Establecer mecanismos de identificación y seguimiento de programas sociales y sus beneficiarios, para armonizar las intervenciones de gobierno y disminuir duplicidades.

Cobertura

Regional

Población objetivo: Podrán participar las legisladoras y los legisladores de las Cámaras del Congreso de la Unión, particularmente, de los Congresos locales de Aguascalientes, Jalisco, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí y Guanajuato, así como presidentas y presidentes, regidores, síndicos y tesoreros de los municipios del estado de Guanajuato.

I. Lineamientos:

El comité organizador recibirá las confirmaciones de asistencia del 11 de abril al 10 de mayo de 2019, a través de la página de internet <https://bit.ly/2D5gKAe>. Cada legislatura podrá registrar los diputados que considere necesario, privilegiando la participación de las Juntas de Coordinación Política y la participación plural de diputados integrantes de las comisiones temáticas. Los gastos de traslado y hospedaje serán cubiertos por cada participante. Cada legislador podrá registrarse para participar en las reuniones plenarias y solo en una mesa temática, pudiendo establecer prioridad en la solicitud de registro de las mesas temáticas.

El foro se organizará con la participación de las instancias siguientes:

Por la Cámara de Diputados:

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal

Por el Congreso del estado de Guanajuato:

Comisión de Hacienda y Fiscalización

Comisión de Asuntos Municipales

Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas

II. El programa del foro se constituirá por 3 ponencias magistrales y 3 mesas de trabajo, bajo el programa que se detalla más adelante.

Las mesas de trabajo serán moderadas y presentadas por un relator. Se dará la palabra a un legislador y a un investigador o experto para la presentación de una serie de ideas y experiencias relacionadas con el tema a tratar. A continuación, se producirá un coloquio entre los miembros de la mesa y el público asistente para el intercambio de ideas.

Programa

10:00-10:30 horas. Acto Inaugural

10:30-11:00 horas. Conferencia magistral “Gestión fiscal y gobernanza local”

Doctora Diana Chebenova

Directora del Forum of Federations

11:00-11:10 horas. Ronda de preguntas

11:10-11:40 horas. Conferencia magistral “Gasto federalizado y rendición de cuentas”

Maestro Emilio Barriga Delgado

Auditor especial, Auditoría Superior de la Federación

11:40-11:50 horas. Ronda de preguntas

11:50-12:20 horas. Conferencia magistral “Presupuesto base cero”

Doctor Héctor Salgado Banda

Secretario de Finanzas, Inversión y Administración del estado de Guanajuato

12:20-12:30 horas. Ronda de preguntas

12:30-12:40 horas. Entrega de reconocimientos

13:00 a 14:00 horas. Mesas de trabajo (de forma simultánea)

Mesa 1: Ley de Adquisiciones y Obras Públicas

Mesa 2: Coordinación fiscal

Mesa 3: Padrones de programas sociales

14:10-14:20 horas. Acto protocolario de clausura

Atentamente

Diputado Ricardo Villarreal García
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al primer diálogo parlamentario *El servicio civil en el nuevo parlamento*, que tendrá lugar el miércoles 15 de mayo, a las 13:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Atentamente

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Responsable de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE PESCA

Al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos entre el 23 de mayo y el 2 de agosto, de las

16:00 a las 21:00 horas, en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

Con la participación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y la División de Educación Continua y Vinculación de la Universidad Nacional Autónoma de México, el diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, desarrollo rural, planificación agropecuaria, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y, en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades socioeconómicas dirigidas a la producción de alimentos agropecuarios y pesqueros, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: del 23 de mayo al 2 de agosto de 2019.

Sesiones: jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas.

Informes e inscripciones: del 25 de marzo al 17 de mayo, de 10:00 a 14:00 horas, a los teléfonos 50360000, extensiones 57187 y 57186, celulares 0445529212480, 0445551985149 y 0445525460221, correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, página web <http://www.diplomadocamara.com>, así como en las oficinas de la comisión, situadas en el cuarto piso del edificio D del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general:

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, abasto, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector agroalimentario y pesquero mexicano, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesarias para darle viabilidad a la economía, la salud, la alimentación y el desarrollo

del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes, de 16:00 a 21:00 horas.

*** Modalidad en línea (on line):** estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

*** Modalidad en línea (on line):** deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural: 23 de mayo

Módulo I. Formulación de las políticas públicas. Análisis de su diseño y aplicación viable en el sector económico y social.

23, 24, 30 y 31 de mayo

- Fundamentos y teorías de las políticas públicas en el desarrollo social y económico.
- Análisis causa-efecto, métodos y aplicaciones.

- Identificación y selección de alternativas viables.
- Desarrollo de estrategias.
- Monitoreo y evaluación de impacto.
- Análisis de riesgos y aspectos clave para una adecuada implementación de las políticas públicas.

Módulo II. Políticas públicas para la competitividad y la soberanía alimentaria. Tecnología, inversiones y productividad.

6, 7, 13 y 14 de junio

- Análisis de la situación y perspectivas de la competitividad y soberanía alimentaria nacional.
- Factores estratégicos para la implementación de políticas públicas para la productividad y la sustentabilidad del sector alimentario y pesquero.
- Avances de América Latina y el Caribe para la realización del derecho humano a una alimentación adecuada.
- Una tendencia emergente: la soberanía alimentaria.
- Inversión, tecnología y productividad alimentaria y pesquera en México.
- Diagnóstico de los efectos de los Tratados de Libre Comercio en materia alimentaria.
- Apertura e integración económica. Retos para construir un comercio alimentario internacional justo, equitativo y sustentable.

Módulo III. La organización productiva nacional. Evaluación del contenido y alcances de las políticas nacionales dirigidas a la alimentación y la pesca.

20, 21, 27 y 28 de junio

- El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y los programas sectoriales, regionales e institucionales.

• Marco jurídico, presupuesto, reglas de operación y ejercicio de los programas dirigidos al campo y la pesca.

• Desempeño de las instituciones gubernamentales y organización productiva.

• Federalización y transferencia de atribuciones a los estados y municipios.

• Sanidad e inocuidad alimentaria.

• Infraestructura de cuencas e hidroagrícola.

• El deterioro ambiental.

• Financiamiento e infraestructura.

• Fortalezas y debilidades de las grandes empresas.

• Fortalezas y debilidades de las pequeñas y medianas empresas y las cooperativas.

Módulo IV. Análisis y propuestas de rediseño del marco jurídico, presupuestal e institucional.

4, 5, 11 de julio

• El principio de la libertad de los mares.

• Convención del derecho del mar.

• Las organizaciones internacionales que regulan los sistemas alimentarios y pesqueros.

• El papel de la FAO, la OCDE, OMC, FMI y BM.

• El derecho pesquero: marco jurídico y derecho consuetudinario.

• El derecho que regula la producción de alimentos.

• Alcance y reforma de las instituciones para el desarrollo agropecuario y pesquero.

Módulo V. ¿México, país pesquero? Realidad y perspectiva de la pesca y la acuicultura sustentables.

12, 18, 19 de julio

- Los fundamentos teóricos de la economía pública en la pesca y la acuicultura.
- La comunidad pesquera: realidad y expresión asociativa.
- Los recursos pesqueros: tipología y naturaleza económica.
- La demanda de los productos pesqueros: recurso alimentario y mercancía.
- La evolución de las capturas mundiales: distribución, cambio técnico y estado de los recursos.
- La acuicultura: técnicas, posibilidades y límites.

Módulo VI. Taller: Evaluación y diseño de proyectos en materia de políticas públicas para la soberanía, la competitividad agropecuaria, pesquera, el desarrollo y el bienestar colectivo. Marco lógico y PbR.

25, 26 de julio y 1 de agosto

- Taller de casos prácticos.
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas.
- Mesas de discusión académica.

Clausura: 2 de agosto**Programación sujeta a cambios**

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo hasta el viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en este Palacio Legislativo.

Informes e inscripciones del 7 de enero al 1 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044; 0445529212480 y 0445551985149, en el correo electrónico: diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en la oficina del órgano legislativo convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo General

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario de nuestro país.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad *online*: estará disponible la plataforma los siete días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, dos videos por modulo, así como las presentaciones en *power point* o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación

80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad *online*: deberá ingresar mínimo dos veces a la semana, el sistema estará abierto los siete días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Programa

• Módulo VI

Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional

- Reformas que requiere el marco legal.
- Reformas en materia administrativa y financiera.
- Estrategias de gestión material y tecnológica.
- Estrategias de liderazgo y comunicación.
- La agenda de riesgos.
- Seguridad nacional civil.
- Seguridad nacional y fuerzas armadas.
- Vínculos con la seguridad pública.

Fechas: 16, 17 y 23 de mayo.

- Clausura: 24 de mayo.

* Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la *Carrera de la LXIV Legislatura*, que tendrá lugar el domingo 9 de junio, a las 7:30 horas, en el Estadio Olímpico Universitario México 68, situado en Insurgentes Sur sin número, Ciudad Universitaria, código postal 04510, Ciudad de México.

La carrera tendrá las modalidades de caminata de 2 kilómetros, y carrera de 5 y 10 kilómetros.

Inscripciones en abril y mayo de 2019, en la página web www.sportanius.com

Informes de 10:00 a 14:00 horas en los teléfonos 5036 0000, extensiones 55265 y 55263; y 55 4240 1959, así como en la oficina del órgano legislativo convocante (edificio F, planta baja).

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

Al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos del 4 de julio al 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas, en instalaciones de este Palacio Legislativo.

El diplomado será presencial u online. Informes e inscripciones del lunes 6 de mayo al viernes 28 de junio, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000 extensiones 57040 y 57054; 0445523094730, 55519851 49 y 5584498561. En el e-m@il: diplomado.camara@outlook.com en <http://www.diplomadocamara.com> con así como en la oficina de la convocante, ubicada en el tercer piso del edificio D.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, artes, cultura, cinematografía), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades dirigidas a la producción, fomento y creación cultural.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector cultural, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesarias para darle viabilidad al desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con 120 horas de trabajo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por modulo, así como las presentaciones en power point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de éstas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es

8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Programa

Ceremonia inaugural

4 de julio

Módulo I. Formulación de las políticas públicas. Análisis de su diseño y aplicación viable en el sector social y cultural.

4, 5, 11 y 12 de julio.

- Fundamentos y teorías de las políticas públicas en el desarrollo social y cultural
- Análisis causa-efecto, métodos y aplicaciones
- Identificación y selección de alternativas viables
- Desarrollo de estrategias
- Monitoreo y evaluación de impacto
- Análisis de riesgos y aspectos clave para una adecuada implementación de las políticas públicas.
- Taller: Diseño de una política pública estratégica sectorial

Módulo II. Siglo XXI. Un mundo pluricultural

18, 19, 25 y 26 de julio.

1. Cultura e identidad
2. Migraciones e hibridación cultural
3. Globalidad y mexicanidad
4. Marco jurídico internacional cultural suscrito por México
5. Las nuevas culturas urbanas
6. Medios digitales y transformación cultural
7. Pueblos indígenas y fortalecimiento cultural

8. El patrimonio cultural (tangible e intangible)

Módulo III. Análisis del sector institucional cultural en México

1, 2 y 8 de agosto.

1. El marco jurídico de la política cultural
2. Patentes y derechos de autor
3. La estructura sectorial y paraestatal de la cultura
4. El régimen de estímulos fiscales a la creación artística y cultural
5. Presupuesto y apoyo a los creadores culturales
6. Estímulos fiscales a los privados para inversión cultural (Ley de Mecenazgo)
7. Infraestructura y acceso a la cultura
8. Educación artística y diversidad cultural
9. El Plan Nacional de Desarrollo y la perspectiva cultural

Módulo IV. Retos del desarrollo cultural

9, 15 y 16 de agosto.

1. Actualización del marco jurídico. Armonización legislativa y derechos culturales
2. La Economía Creativa (Ley de Economía Creativa)
3. Coordinación entre niveles de gobierno
4. Participación social y cultura
5. Asociaciones público-privadas para la cultura
6. Financiamiento, difusión y apoyo para una nueva era cultural
7. Industrias culturales en las redes digitales
8. La tasa cero a librerías

9. Parlamento Abierto, legislación y políticas públicas

Módulo V. Cinematografía: actualidad y perspectivas

22, 23, 29 y 30 de agosto.

- a. El cine y su crecimiento competitivo
- b. Cultura y presencia cinematográfica en el mundo
- c. Fiscalidad y apoyo económico al cine mexicano
- d. Formación de recursos humanos de alto nivel para la cinematografía
- e. Piratería y estrategias legales
- f. Emprendedurismo y desarrollo del cine

Módulo VI (taller)

5, 6 y 12 de septiembre.

- Taller de casos prácticos
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas
- Gestión cultural: marketing y comunicación
- Mesas de discusión académica

Clausura

13 de septiembre.

Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM; Lilia Villafuerte Zavala, SP.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>